

CEDULA CATASTRAL

- Identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla de servicio militar, cedula profesional, licencia de manejo)
- Solicitud dirigida al Lic. Filomeno Sarmiento Torres, presidente Constitucional del Municipio de Cuautlancingo.
- Constancia de posesión emitida por el o la Juez(a) municipal.
- Documento que avala la posesión (contrato de compraventa).
- Alineamiento y numero oficial (emitido por desarrollo urbano)
- Medidas, colindancias y superficie total del predio.
- Croquis de ubicación del predio entre calles (descargado de internet)
- Plano de construcción en caso de haber construido.
- Pago de derechos de avalúo e inspección. Se programará una cita para llevar al inspector(a) al predio a tomar fotos y coordenadas. NOTA: de no poder acudir a la inspección se programará una nueva cita, no podrá ser nula la inspección ya que se requiere la ubicación geográfica.
- Correo electrónico y número telefónico.
- Para recoger su trámite, debe presentar la identificación oficial vigente y ficha de pago.